VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE SELECCIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Municipio de la Unión (V)

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASISTENCIA, ACOMPAÑAMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA OFICINA DE ASEGURAMIENTO Y RÉGIMEN SUBSIDIADO EN LOS APLICATIVOS SISBÉN PRO Y SISBEN PRO-WEB, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO QUE GARANTICE LA CALIDAD EN LA INFORMACIÓN Y LA OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO AL USUARIO DESDE LA SUBSECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA.
Valor del contrato:	QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000
Dependencia solicitante:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
Nombre del Supervisor:	YESICA LIBED MONTOYA BUITRAGO
Cargo del Supervisor:	SUBSECRETARIA DE SALUD

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Deberá acreditar diploma de grado en el área de sistemas informáticos, tarjeta profesional vigente y el respectivo certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios de dicha tarjeta, expedido por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería (COPNIA).

Experiencia	La experiencia deberá ser de al menos veinticuatro (24) meses, relacionada con el objeto contractual, adquirida en entidades públicas y/o privadas. Dicha experiencia se acreditará mediante certificaciones, constancias y/o copia de los contratos correspondientes. En caso de aportarse copia del contrato, esta deberá ir acompañada de la respectiva acta de liquidación.
Tarjeta Profesional	*SI APLICA*

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	MARIO RESTREPO RODRIGUEZ
Identificación:	6´332.086 de Jamundí (V)

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada y Certificaciones	Cumple
Formación	Cumple	X
Experiencia	Cumple	X
Tarjeta profesional	011122-0532881 Resolución No 2020033928	X

Demas documentos aportados:

1. Carta presentación de la oferta (anexo)
2. Propuesta técnica y económica (anexo).
3. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
4. Certificado de responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República (Boletín Fiscal, artículo 60 de la Ley 610 de 2000 y el Decreto 267 de 2000) de persona natural, con una expedición no superior a 30 días.
5. Certificado de antecedentes disciplinarios, expedidos por la Procuraduría General de la Nación de persona natural, con una expedición no superior a 30 días.
6. Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas-RNMC
7. Certificado de antecedentes judiciales de persona natural.

8. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades con una expedición no superior a 30 días para persona jurídica y natural (anexo)
9. Formato único de hoja de vida SIGEP
10. Declaración de no sanciones y multas con una expedición no superior a 30 días para persona jurídica y natural
11. Registro Único Tributario (RUT).
12. Copia de la Libreta Militar o certificado de haber definido su situación militar.
13. Planilla que acredite la afiliación a seguridad social. Para la suscripción del acta de inicio el contratista deberá presentar planilla con la que se demuestre el pago de seguridad social y aportes parafiscales.
14. Certificación bancaria.
15. Examen médico laboral vigente.
16. Certificado/consulta inhabilidad de delito sexual contra menor de edad vigente.
17. Declaraciones de bienes y rentas y conflictos de interés debidamente diligenciado. (Ley 2013 de 2019).
18. Declaración Juramentada de bienes y rentas (DAFP)
19. Certificado de deudores alimentarios morosos, vigente, (REDAM - Ley 2097 de 2021)

Una vez verificados los requisitos habilitantes se concluyó que la propuesta presentada cumple con los requisitos necesarios para aceptarse y ser admisible, luego de la evaluación técnica, jurídica y económica y habiendo aplicado los criterios de evaluación donde el comité evaluador verifica que el valor de la oferta es acorde con lo solicitado en el proceso, por lo cual se procederá a recomendar al Señor alcalde Municipal adjudicar el proceso de selección por contratación directa.

PROPONENTE	Cédula No.
MARIO RESTREPO RODRIGUEZ	C.C. 6´332.086

Ya que **CUMPLE** con los requisitos exigidos y su propuesta económica se ajusta a lo solicitado en la carta de invitación del proceso de selección por contratación directa.

No siendo otro el objeto de la misma, se termina y firma el **día cuatro (04) de septiembre de** 2026

Atentamente,

Verificado por:

GERMAN ALFONSO VILLAQUIRAN HURTADO
Alcalde Municipal